



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 17 de marzo de 2026

Exp. 2026-32-1-0000052

R/D N. ° 37/2026

VISTO: La carta de renuncia presentada por la funcionaria Yeniffer Grego la que luce agregada a fs. 1 de este expediente, solicitando que la misma se haga efectiva a partir del 13 de abril del corriente;

CONSIDERANDO: que la funcionaria hizo uso de su licencia reglamentaria hasta el día 10 de abril del corriente, conforme surge de informe de la División Gestión Humana;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

- 1º) Aceptar la renuncia presentada por la funcionaria Yeniffer Grego, titular de la cédula de identidad N° _____ la que se hará efectiva a partir del 13 de abril del corriente.
- 2º) Agradecerle por la función cumplida dentro de este Instituto.
- 3º) Notificar a la interesada.
- 4º) Remitir a la División Gestión Humana para proceder a la baja de actividad y del Registro de Vínculos con el Estado y por su intermedio al Departamento de Liquidación de Haberes para gestionar la liquidación por egreso.
- 5º) Comunicar al área de informática para las bajas de todos sus usuarios y al departamento de servicios generales para la revisión del equipamiento y mobiliario en su lugar de trabajo.



DRA.(PHD) MADELEINE RENOM MOLINA
PRESIDENTA



MAG. FERNANDO TRAVERSA FRESCO
VICEPRESIDENTE



MARIO ARIZZI BRUSA
ABOGADO-DIRECTOR



DRA. NATALIA GUASCO PERRONE
SECRETARIA GENERAL